

DIARIO MERCANTIL

DE CADÍZ,

DEL JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1807.

SAN SANDALIO MARTIR DE CORDOBA.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de MM. de Candelaria. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 35' 55" y se pone á las 6 h. 24' 7" Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 59' 24" Aumenta la Equacion 19" 12". Lugar del Sol en la Ecliptica 5° S 14° 58' Idem en la Equinocial en tiempo 10 h. 46' 15"

Es el 2 de la Luna. Sale á las 7 h. 9' mañana, y se oculta á las 6 h. 54' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero	
Prim. alta á la 2 h. 29' madrug.	Seg. alta. á la 2 h. 49' tarde.
Prim. baxa á la 8 h. 39' mañana.	Seg. baxa á la 8 h. 57' noche.

COMERCIO.

Examen de los efectos de una de las leyes prohibitivas de Inglaterra. Por Mr. Chauvet.

He prometido manifestar que una de las leyes prohibitivas del gobierno inglés, ha sido mas dañosa que útil á la prosperidad de la Nación. Voy á examinar sus resultas, y si pruebo mi opinion sobre esta ley particular bastará á fortiori para pronunciar la condenacion de todas las demás. El Código reglamentario inglés es

por su extensión y por los medios de que se usa para executarla, la obra maestra del sistema prohibitivo. El gobierno ha fijado sucesivamente el precio de los frutos de primera necesidad, el de los productos de la industria, el de la mano de obra, el del interés del dinero, y ha limitado en diversas épocas las utilidades del comerciante, el número de maestros de diversas artes y el de los aprendices, y aun ha llegado a tasar el precio de las estofas de que podía vestirselos: y en fin, sobre todo ha prohibido o fomentado por medio de premios la introducción e exportación de diversos géneros. Si se busca el origen de estas leyes se halla que todas han sido solicitadas por el interés personal, y conseguidas por el influjo natural de las corporaciones en una nación en que son de tanto precio los votos para las elecciones.

(Se continuará.)

Belcayre 3 de Agosto.

No ha dejado de ser considerable el comercio que se ha hecho en la feria de este año.

Lisboa 22 de Agosto.

Concluyen los precios corrientes de diversos géneros &c.

Gastos de
entrada a
corta di-
ferencia:

	Géneros de importación.	Reis à Reis.	
Precios de granero público en el	Trigo de Sicilia, el alquier . . .	620 „ 660	
	— de Zelanda . . .	00 „ 720	
	— de Petersburgo . .	00 „ 600	
	— de Francia . . .	500 „ 620	50 reis por
	Maiz de Sicilia . . .	400 „ 480	alquiler.
	Cebada de idem . . .	400 „ 440	
	— de Francia: . .	300 „ 360	
	Harina de América, el barrit . .	00 „ 99	
	Bretañas anchas de Francia, la pieza.	4800 „ 4900	680 la pieza.
	— angostas. . . .	3800 „ 3900	520 idem.
	Hierro de Suecia en bar-		

Alquitrán de las surtidas, etc. en barriles	6000	,	6200	420 por qtal.
—en verjas	6400	,	6600	750 idem.
Acero de Suecia en bar-				
—en cilindros	8000	,	8000	idem.
—en caja, idem	8800	,	9000	830 idem.
—de Trieste idem	9500	,	9600	1000 idem.
Brea de Bayona seca	2000	,	2700	315 idem.
Alquitrán de idem en bar-				
—ril	3400	,	3600	550 el barril.
—de Suecia	4000	,	6000	980 idem.
Pez de idem	10500	,	11000	950 idem.

Advertencia sobre las monedas pesos y medidas

Un doblón de à 8 de España , ó 320 reales vellón hacen
12,800 reis.

Un real de vellon 40

Un quintal son 4 arrobas de 22 libras cada una o bien

Ellos son 128 libras.

107 libras de Lisboa hacen 100 libras peso de marco.

Un *Muid* tiene 60 alquieres.

Un Lastre de Dantzieck y Ams-

terdami hacen . . . 210 à 214 alguières.

— de Hamburgo. vi 230 236

La Mina de Génova 00 22 81

El Salme de Sicilia 00 19 $\frac{1}{2}$

Eº Tonel de Nartes. 31. ab. 81.00.1 101. 5. 302

La Conca de Bayona 3 " $3\frac{1}{2}$

OBSERVACIONES

Algodones. Los pedidos sin ser muchos, no dexan por eso de mantenerse los precios.

Cueros. Muy buscados, y no muy abundantes.

Azucres: Se mantienen.

Café. Raro el de buena calidad.

Pimienta. Abunda. Se cultiva en la mayor parte de las tierras.

Los demás géneros, aunque poco pedidos se mantienen al precio indicado.

Paris 15 de Agosto.

Por despachos del Ministro de Marina de 19 y 24 de Junio último, se encarga à los Prefectos marítimo que hagan cesar inmediatamente toda hostilidad contra las embarcaciones que naveguen con pavillon de Rusia, de Jevers, de Mecklenburgo, de Prusia y de Emden, revocándose las instrucciones dadas relativamente à este último pavillon.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

SUBASTA.

Por providencia del Excmo. Sr. Subdelegado de Rentas Reales en esta Plaza; se ha mandado repetir por 20 dias, la subasta anunciada anteriormente de dos Casas situadas una en la calle de la Bomba esquina à la del Angel número 163, fábrica antigua de un cuerpo de altura, apreciada en 74.281 reales vellón, y la otra calle del Fideo esquina à la del Hercules número 12 $\frac{1}{2}$ de tres cuerpos fábrica moderna, tasada en 294.207 reales para integrar al concurso del Señor Conde de Reparaz, del interés que tiene en ambas fincas, lo que se hace notorio para que las personas que intenten comprarlas acudan à hacer sus posturas à mi Escribanía calle del Baluarte esquina à la de San Francisco, donde le serán admitidas. Cádiz 1.^o de Septiembre de 1807. = Joseph Rodriguez
de Bustamante.

Cádiz 3 de Septiembre.

Vales Reales Mayo 43 $\frac{3}{4}$ à 44. Enero 44 $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$. Setiembre 45 $\frac{1}{4}$ à $\frac{1}{2}$

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno, Blazuelo de las Tabjas.